ALCALDÍA DE PURÍSIMA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
Despacho del Alcalde

Decreto No. 0002 del 03 de enero de 2024

"Por medio del cual se realizan nombramientos ordinarios en la administración municipal".

El Alcalde del Municipio de Purisima, Córdoba, en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial, las conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política y el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 23 de la Ley 909 de 2004 establece que los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo al cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo.

Que la Jefe de Oficina de Talento Humano, por medio de constancia del 03 de enero de 2024, indicó que las hojas de vida de las personas que se relacionan:

- LUIS ALBERTO HOYOS BERMUDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.683.226, expedida en Purisima – Cordoba.
- OMAR DARIO BABILONIA PALOMINO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.682.811, expedida en Purisima – Cordoba.
- ADRIANA MARCELA LOPEZ CARRILLO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.003.367.781, expedida en Purísima – Cordoba.
- HUMBERTO JAIME MOGOLLON HERRERA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.681.474, expedida en Purísima – Cordoba.
- RUTH ESTHER VILLADIEGO EMAMORADO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.067.406.987, expedida en Purísima – Cordoba.
- TEOBALDO MIGUEL AVILA ORTIZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.682.729, expedida en Purísima – Cordoba.

Cumplen con los requisitos y el perfil exigido para ejercer las funciones del Cargo de Tesorero General de Despacho, Nivel Profesional, Código 201, Grado 05, Secretaría de Planeación, Nivel Directivo, Código 020, Grado 02, Jefe de Oficina de Presupuesto, Nivel

Powered by CamScanner

Directivo, Código 006, Grado 01, Secretaría de Gobierno, Nivel Directivo, Código 020, Grado 02, Secretaría de Educación, Nivel Directivo, Código 020, Grado 02, Secretaría de Salud, Nivel Directivo, Código 020, Grado 02, contenidos en el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de la Planta Global de Personal Administrativo y demás normas concordantes

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. Nombrar con carácter ordinario a partir del tres (03) de enero de 2024 al Doctor LUIS ALBERTO HOYOS BERMUDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.683.226, expedida en Purísima – Cordoba, en el cargo de Tesorero General, Nivel Profesional, Código 201, Grado 05, de la planta global del Municipio de Purísima, Córdoba.

ARTÍCULO SEGUNDO. Nombrar con carácter ordinario a partir del tres (03) de enero de 2024 al Doctor OMAR DARIO BABILONIA PALOMINO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.682.811, expedida en Purísima – Cordoba, en el cargo de Secretario de Planeación, Nivel Directivo, Código 020, Grado 02, de la planta global del Municipio de Purísima, Córdoba.

ARTÍCULO TERCERO. Nombrar con carácter ordinario a partir del tres (03) de enero de 2024 a la Doctora ADRIANA MARCELA LOPEZ CARRILLO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.003.367.781, expedida en Purísima – Cordoba, en el cargo de Jefe de Oficina de Presupuesto, Nivel Directivo, Código 006, Grado 01, de la planta global del Municipio de Purísima, Córdoba.

ARTÍCULO CUARTO. Nombrar con carácter ordinario a partir del tres (03) de enero de 2024 al Doctor HUMBERTO JAIME MOGOLLON HERRERA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.681.474, expedida en Purísima – Cordoba, en el cargo de Secretario de Gobierno, Nivel Directivo, Código 020, Grado 02, de la planta global del Municipio de Purísima, Córdoba.

ARTÍCULO QUINTO. Nombrar con carácter ordinario a partir del tres (03) de enero de 2024 a la Doctora RUTH ESTHER VILLADIEGO EMAMORADO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.067.406.987, expedida en Purísima – Cordoba, en el cargo de Secretario de Educación, Nivel Directivo, Código 020, Grado 02, de la planta global del Municipio de Purísima, Córdoba.

ARTÍCULO QUINTO. Nombrar con carácter ordinario a partir del tres (03) de enero de 2024 al Doctor TEOBALDO MIGUEL AVILA ORTIZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.682.729, expedida en Purísima – Cordoba, en el cargo de Secretario de

Powered by CamScanner
Powered by CamScanner

Salud, Nivel Directivo, Código 020, Grado 02, de la planta global del Municipio de Purísima, Córdoba.

ARTÍCULO SEXTO. Teniendo en cuenta la necesidad del servicio y el cambio de administración que se presenta por vencimiento del periodo constitucional del Alcalde, ínstese a los designados a aceptar y tomar posesión en el cargo el tres (03) de enero de 2024, en acto que se llevará a cabo en las instalaciones de la Alcaldía Municipal.

ARTÍCULO SEPTIMO: En cumplimiento del artículo 65 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, publíquese el presente decreto en la gaceta municipal o en el medio de divulgación de la administración Pública de Purísima o cualquier otro instrumento que sea idóneo para su conocimiento por la comunidad.

ARTÍCULO OCTAVO. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y tiene efectos fiscales a partir de la posesión de los funcionarios nombrados.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Purísima, Córdoba a los tres (03) días del mes de enero del año 2024.

CÉSAR CARLOS CASARRUBIA CONDE
Alcalde

Powered by CamScanner